

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**12192** *ELÉCTRICA PUIGCERCOS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
TALLERES PUIGCERCOS,  
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales se comunica que el socio único común de las sociedades Talleres Puigcercos, Sociedad Limitada Unipersonal (absorbida), y Eléctrica Puigcercos, Sociedad Anónima Unipersonal (absorbente), ha adoptado en ambas sociedades con fecha 21 de noviembre de 2014, la decisión de aprobar la fusión por absorción de Talleres Puigcercos Sociedad Limitada Unipersonal por parte de Eléctrica Puigcercos, Sociedad Anónima Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la absorbente.

El acuerdo ha sido adoptado conforme al proyecto común de fusión redactado por los Administradores de ambas sociedades con fecha 3 de noviembre de 2014, y la fusión se realiza conforme a los artículos 49 y 52 de la Ley de Modificaciones Estructurales, por estar ambas sociedades íntegramente participadas de forma directa por el mismo socio. En consecuencia, no resulta necesaria para esta fusión las menciones 2, 6, 9 y 10 del Proyecto de Fusión (artículo 31 Ley de Modificaciones Estructurales) ni los informes de Administradores y expertos sobre el Proyecto de Fusión.

Habiéndose adoptado los acuerdos de fusión en ambas sociedades por decisión de su socio único, conforme al artículo 42 de la Ley de Modificaciones Estructurales, no se ha procedido a publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley y sin informe de los Administradores sobre el proyecto de fusión.

Conforme al artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Palma de Mallorca, 21 de noviembre de 2014.- Administrador.

ID: A140059243-1